

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

6001

Aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle de ordenación de volúmenes de la zona de diseño controlado del pla parcial de Sa Coma-Es Puig Verd, con la subdivisión de la parcela E-21 en 13 áreas frente a las 14 actuales

Expediente 1686/2018

Por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 17 de enero de 2019, se tomó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación del Estudio de Detalle en lo referente a la Zona de diseño controlado del Plan Parcial de "Sa Coma-Es Puig Verd" para la subdivisión de la parcela E-21 en 13 áreas, frente a las 14 actuales, transformando los solares E-21.4 y E-21.5 en el solar E-21.4.

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial a un periodo de información pública por plazo de treinta días, mediante anuncio, al menos, en el Boletín Oficial de Illes Balears, en uno de los diarios de mayor difusión de Illes Balears y a la sede electrónica del Ayuntamiento, donde constará la documentación completa. Durante el periodo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquier que quiera examinarlo, a efectos de que se presenten las alegaciones y las sugerencias que se consideren pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://bunyola.sedelectronica.es>.

TERCERO. Notificar personalmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle, con ocasión del trámite de información pública y por idéntico plazo.

CUARTO. Suspender el otorgamiento de autorizaciones, licencias y la posibilidad de presentar comunicaciones previas, en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

Bunyola, 6 de julio de 2020

El Alcalde
Andreu Bujosa Bestard

